



ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, a las dieciséis horas con cinco minutos del diecinueve de octubre de dos mil dieciséis, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación la Magistrada y Magistrados que la integran, Constancio Carrasco Daza, en su carácter de Presidente, María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, asistidos por la Secretaria General de Acuerdos, Laura Angélica Ramírez Hernández.

Verificado el quórum legal, el Magistrado Presidente dio inicio a la sesión e informó a sus pares que mediante acta de cinco de octubre del año en curso, se autorizó la comisión nacional del Magistrado Manuel González Oropeza a Hermosillo, Sonora, que tendría verificativo el dieciocho de octubre de dos mil dieciséis; sin embargo, mediante oficio de catorce de octubre del presente año el Magistrado González Oropeza, informó su declinación para participar en dicha comisión debido a las cargas jurisdiccionales que demanda esta Sala Superior.

Por otra parte, el Magistrado Constancio Carrasco Daza, señaló que mediante la citada acta de cinco de octubre del año en curso, fue autorizada su comisión nacional a la ciudad de Monterrey, Nuevo León, para el día veintisiete de octubre del presente año; sin embargo, atendiendo a compromisos jurisdiccionales por el Pleno de esta Sala, hizo del conocimiento que la comisión fue modificada para llevarse a cabo el veintiocho de octubre del presente año.

Finalmente, se autorizaron las comisiones nacionales siguientes:

1. Magistrado Manuel González Oropeza a Guadalajara, Jalisco, el 20 de octubre de 2016.
2. Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa a Hermosillo, Sonora, el 24 de octubre de 2016.
3. Magistrado Flavio Galván Rivera a Chihuahua, Chihuahua, el 26 de octubre de 2016, quien acudirá asistido por la funcionaria o funcionario que al efecto designe.

De los puntos anteriores, el Pleno de la Sala Superior tomó la respectiva nota.

Desahogados los asuntos que motivaron la presente sesión privada, a las dieciséis horas con treinta minutos del día de la fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y 20, fracciones I, III, y IV, del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para todos los efectos legales firman la Magistrada y Magistrados presentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CONSTANCIO CARRASCO DAZA



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS

MAGISTRADA

MARÍA DEL CARMEN ALANIS
FIGUEROA

MAGISTRADO

FLAVIO GALVÁN RIVERA

MAGISTRADO

MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

MAGISTRADO

SALVADOR OLIMPO NAVA
GOMAR

MAGISTRADO

PEDRO ESTEBAN PENAGOS LÓPEZ

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LAURA ANGÉLICA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Secretaria General de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con fundamento en los artículos 201, fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; así como 20, fracción II, del Reglamento Interno de este Tribunal Electoral, y en cumplimiento de las instrucciones del Magistrado Constancio Carrasco Daza, Presidente de este órgano jurisdiccional, **CERTIFICA:** Que el presente folio con número tres, forma parte del acta de sesión privada de esta fecha.-DOY FE.-

Ciudad de México, a diecinueve de octubre de dos mil dieciséis.

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

LAURA ANGÉLICA RAMÍREZ HERNÁNDEZ

